

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAÉN)

2018/1858 *Aprobado definitivamente el expediente de modificación de créditos núm. 3/2018, sobre transferencias de créditos.*

Edicto

Don Jorge Martínez Romero, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén).

Hace saber:

Que no habiéndose presentado reclamaciones contra el Expediente de Modificación de Créditos núm. 3/2018 –transferencias de créditos–, aprobado inicialmente por el Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de marzo de 2018, dicha aprobación se ha elevado a definitiva, por lo que se procede a su publicación:

TRANSFERENCIA NEGATIVA

Aplicación	Denominación	Importe
920 13100	Personal Administración General	20.000,00

TRANSFERENCIA POSITIVA

Aplicación	Denominación	Importe
231 13100	Retribuciones Servicios Sociales	10.000,00
459 13100	Retribuciones Obras	10.000,00

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en el art. 177.2, en relación con el art. 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Villanueva del Arzobispo, a 26 de Abril de 2018.- El Alcalde, JORGE MARTÍNEZ ROMERO